TIPS DE MICROMOVILIDAD

Los scooters, bicis y motocicletas se han electrificado y llegaron para quedarse, así que si piensas adquirir uno, aquí te van unas recomendaciones

CARLOS F. GUEVARA

La tarde del pasado 15 de abril, la Ciudad de México registró una temperatura máxima de 34.2 grados centígrados, récord histórico detectado por el Servicio Meteorológico Nacional. Pese al alarmante anuncio, las autoridades no han emprendido acciones para reducir o mitigar la huella de carbono, principal catalizador del calentamiento global.

Aquella tarde y hasta la fecha, la historia ha sido la misma: una ciudad sumida en el caos vehicular y el tráfico que se ahoga en el sofocante calor, mientras miles de automovilistas ven su vida pasar frente al volante. La micromovilidad puede ser una alternativa de transporte más eficiente y con menor impacto ambiental.

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT), organismo perteneciente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), define a la micromovilidad como una modalidad de transporte que usa vehículos ligeros personales como patines, patinetas, bicicletas, monopatines, entre otros, tanto en sus versiones mecánicas como eléctricas.

Pablo Aboumrad, gerente de movilidad en Sears México, explica que este tipo de productos ofrecen una alternativa práctica, asequible y fácil de usar para zonas urbanas, especialmente para distancias cortas (entre 5 y 15 kilómetros planos).

El ejecutivo agrega que las bicicletas eléctricas ofrecen mayor distancia y velocidad al usuario, y en algunos casos, disponen de la practicidad de plegarse para ahorrar espacio. La recarga de cualquiera de estos vehículos es rápida (entre 4 a 6 horas al 100 por ciento) y utiliza un enchufe común de 220 V.

En una declaración por escrito, el fabricante de autos Renault explicó que la gama de los scooters eléctricos se define por su peso, potencia, tamaño de las ruedas, autonomía y equipamiento.

Existen desde los modelos ligeros que podrían verse como juguetes para niños (con una potencia de 120 W); la gama básica (peso de 8 kg y ruedas macizas de 5.5 pulgadas), recomendada para trayectos cortos con una autonomía entre 6 a 10 km; la gama media (motor de 250 W, frenos, autonomía de 20 km y velocidad máxima de 25 km/h); la gama alta (equipados con motor de 350 W, ruedas de 10 pulgadas, frenos, suspensión, autonomía de 45 km y velocidad máxima de 25 km/h); y la gama premium, con características de la gama alta, pero con amenidades como display LCD y luces exteriores de mayor calidad.

El IMT añade que gracias a los avances tecnológicos, las versiones eléctricas de las bicicletas, monopatines y motos eléctricas alcanzan la categoría de microvehículos. Indica que en su diseño se deben tener en cuenta varios factores como el sistema de frenado, suspensión, ruedas, tipo de neumáticos, estabilidad, visibilidad, asientos y sistemas de asistencia (navegación).

Al contar con sistemas eléctricos y electrónicos, este tipo de productos requieren certificaciones de organismos especializados. Al respecto, Irma Gómez, gerente de la división de certificación de productos en TÜV Rheinland de México, mencionó al menos siete regulaciones que dictan la Norma Oficial Mexicana (NOM) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y que deben seguir los fabricantes.

Entre las normas que deben atender, figuran la NOM-024-SCFI-2013, que garantiza la inclusión de instructivos y garantías; la NOM-001-SCFI-2018, que asegura los requisitos de seguridad y métodos de prueba; y la NOM-019-SCFI-1998, que ordena que los sistemas de procesamiento local de datos del usuario estén bajo resguardo.

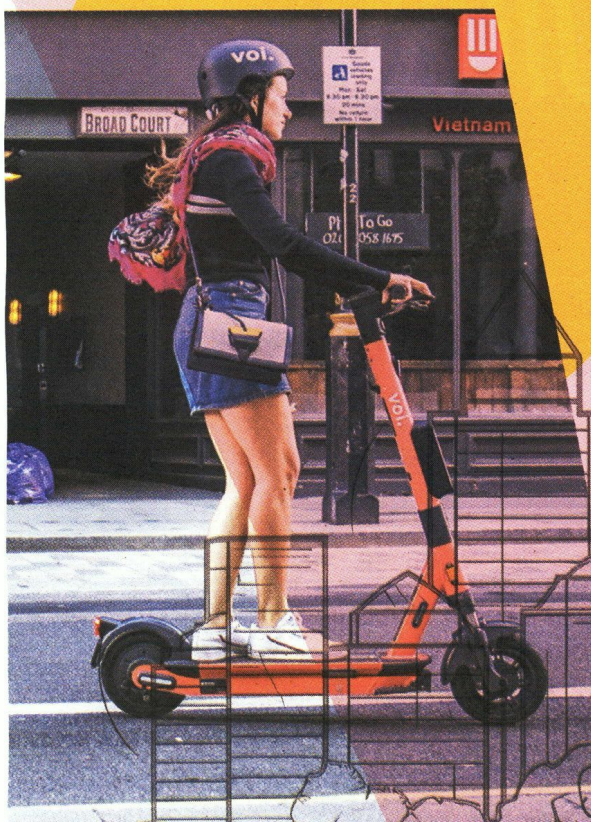

¿QUÉ DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS CONSUMIDORES?

Verificar que cuenten con la contraseña oficial NOM, lo cual significa que detrás de ese producto hubo un proceso de revisión, análisis, pruebas de laboratorio y certificación que indica que el producto es seguro para el uso en México.

Considerar la autonomía, potencia del motor y velocidad máxima. Se recomienda que el rango de autonomía sea al menos 2.5 veces la distancia del recorrido diario. Un vehículo con una potencia entre 300 W y 700 W puede recorrer aproximadamente 20 kilómetros a una velocidad entre 15 km/h y 30 km/h.

Cerciorarse de que el producto tenga frenos en buen estado y una suspensión adecuada en las llantas, con resortes y amortiguadores resistentes que puedan soportar las irregularidades del terreno.

Elegir el vehículo adecuado según el uso previsto, considerando la pendiente, inclinación, distancia y tipo de suelo.

Prestar atención a los frenos, la tornillería en general, el desgaste y la calibración de las llantas, así como inspeccionar el sistema eléctrico (sensores del acelerador, asistencia, controlador y fases del motor), lubricar partes móviles y verificar el estado de la batería.

Asegurarse de que las marcas cuenten con centros de servicio posventa que ofrezcan mantenimiento en diferentes puntos del País.

Considerar la posibilidad de contratar un seguro, ya que tanto los patines como las bicicletas pueden estar expuestos al riesgo de robo, además de considerar un seguro de gastos médicos.

En el caso de las motos eléctricas, es necesario realizar el emplacado, trámite que se puede realizar en cualquier estado de la república. Es importante que el vendedor garantice que la unidad esté dada de alta en el Registro Público Vehicular (REPUVE).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.